



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de *Septiembre* de 2002.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas:

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9 s/licencia GALEANO, Juan José" y,

CONSIDERANDO:

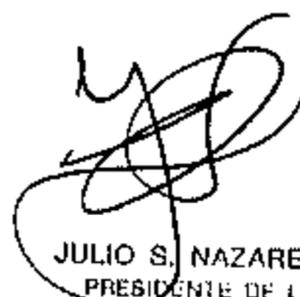
Que a fs. 2 el señor Juez titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, doctor Juan José Galeano solicita se le conceda licencia con goce de haberes con motivo de haber sido invitado por el Gobierno de Estados Unidos de América para participar en un programa profesional regional titulado "EL IMPERIO DE LA LEY Y LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA".

Por ello,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de haberes, del 16 de septiembre al 4 de octubre del corriente año, al citado magistrado; en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION